

Sesión N° 1212 - Extraordinaria
 Celebrada el 21 de Julio de 1950

Presidió el señor Erucco; asistieron el Vice-Presidente señor Schmidt, los señores Chionini, Letelier, López, Opitz, Sicó, Valdés, Wachholtz e Yrarrázaval, el Gerente señor Mupachka y el Sub-Gerente Secretario señor del Río. Asistieron además, especialmente invitados, el Presidente y el Gerente General de la Compañía de Acero del Pacífico, señores Arturo Matte Larraín y Roberto Vergara Herrera.

El señor Erucco agradeció la asistencia de los señores Matte y Vergara, quienes fueron invitados a esta sesión extraordinaria en conformidad a un acuerdo tomado por el Directorio en su última sesión ordinaria, con el objeto de que den a conocer diversos aspectos relativos a la forma en que dicha Compañía piensa financiar sus operaciones.

El señor Matte agradeció la deferencia del Directorio y expresó que deseaba recordar, en primer lugar, que la Compañía de Acero del Pacífico es una sociedad anónima particular, pero de carácter nacional. En ella agregó, el Fisco ha comprometido su garantía por un monto de US\$ 48.000.000.-; además se han invertido fondos del Banco Central por US\$ 10.000.000.-; de instituciones semifinancieras, por US\$ 7.000.000.- y de particulares, por US\$ 8.000.000.-. Por otra parte, expresó, su organización administrativa está constituida en forma de mantenerla alejada de la política.

A continuación pidió al señor Vergara que informara respecto a la producción y recursos de la Compañía de Acero del Pacífico.

El señor Vergara expresó que la construcción de la Planta Siderúrgica está terminada y que en la próxima semana se iniciará la producción de fierro con materia prima nacional. Agregó que su capacidad de producción excede del consumo nacional de modo que dejará un margen exportable, habiéndose efectuado ya ventas a Perú y Ecuador a precios muy satisfactorios. Aun mejores, dijo, son los precios internos.

Hasta ahora, continuó el señor Vergara, se han realizado ventas por \$100.000.000.- y hay órdenes de fabricación por \$600.000.000.-.

En cifras globales, dijo, el monto de las inversiones asciende a \$80.000.000.- y existen además algunas disponibilidades en los Estados Unidos. Sin embargo, agregó, el capital de explotación

su moneda corriente de la Compañía es muy escasa, de apenas \$200.000.000.-, lo que impide formar reservas de materiales que son necesarias para el buen funcionamiento de la Planta. Informó que sus actuales existencias en materias primas elaborables y productos para su funcionamiento ya ascienden a \$459.000.000.-, y es por esto que se ha hecho necesario empezar las actividades recurriendo al crédito y anunció que esta situación se hará más tensa en los últimos meses del presente año. Tampoco, agregó, en el próximo año, una vez que toda la planta esté funcionando normalmente, con una venta mensual de \$150.000.000.- y con gastos por sólo la mitad de esa suma, la Compañía quedará en condiciones de trabajar sin recurrir al crédito.

Eminió el señor Vergara haciendo hincapié en que el sistema bancario chileno no está preparado para atender el comercio de productos de una industria nueva de la magnitud de la Compañía de Acero.

El señor Matte señaló como una doctrina generalmente aceptada, el permitir aumentos en el volumen de la emisión de dinero cuando lo requiera la mayor circulación de riqueza, como está sucediendo con la iniciación de las labores de la Usina de la "CAP".

El señor Garrázaval consultó cuál era la demanda que existía en el país de productos similares a los que proporcionará dicha Usina y, también, cuáles eran los recursos económicos que se usaban para el comercio internacional de productos.

El señor Vergara contestó diciendo que la anterior demanda de productos similares a los de Huachipato ascendía a 150.000 toneladas, es decir, una cantidad inferior a la que proporcionará dicha Usina. En cuanto al comercio de esos productos explicó que generalmente se operaba por medio de créditos que abrían en el exterior Bancos del país y que al llegar la mercadería a Chile se liquidaban en su equivalencia en moneda corriente mediante pagos parciales.

El señor Garrázaval manifestó que de esa explicación deducía que no era necesario aumentar el circulante para atender el comercio de los productos de la nueva Siderúrgica, puesto que los mismos créditos bancarios que antes movían un valor igual de importaciones, podrían desviarse hacia el comercio de productos similares elaborados en el país.

El señor Vergara dijo que con esos créditos se financiarán otras importaciones.

Ampliando lo expresado por el señor Vergara, el señor Matte manifestó que el uso de esos créditos en operaciones del comercio exterior no variaría, porque el volumen de las importaciones seguirá correspondiendo a la parte de la producción nacional que se exporta. Por lo tanto, dijo, los productos que saldrán de Huachipato representan un incremento neto de la producción del país, que, consecuentemente, requerirán un aumento

to del circulante para su comercio.

El señor Letelier manifestó que, a su modo de ver, la idea expuesta por el señor Matte no podía aplicarse como un principio general, porque había cierta clase de actividades, como las que trabajan con capitales extranjeros, cuyo volumen de exportación no influye en el crédito interno ni en el circulante. Estimó que si se hacían mayores emisiones a pretexto de la nueva producción siderúrgica, el país sufriría las consecuencias de esa política.

El señor Matte insinuó que para ayudar a la Compañía de Acero sin recurrir a un aumento de la emisión, bastaría con postergar el pago del documento por \$180.000.000.- que además actualmente al Banco era Compañía.

El señor Granával manifestó su disconformidad con el procedimiento indinado por el señor Matte, porque es el mismo que se ha aplicado a una serie de compromisos fiscales y semi-fiscales que a la larga, en una u otra forma, se han postergado indefinitivamente inmovilizando gran parte del activo del Banco.

El señor Matte hizo ver que la emergencia en que se encuentra la "CAP" al iniciar sus operaciones y que la han obligado a buscar recursos crediticios, había sido prevista por su Consejo Directivo. Para salvarla, dijo, se convino con el Gobierno un arreglo que consistía en que la Siderúrgica se haría cargo del pago a la República Argentina de las deudas contraídas hace años para importaciones de trigo y aceite, y que por su parte el Fisco entregaría de inmediato a la Compañía los fondos en moneda corriente que tiene la Tesorería Fiscal para este objeto, los que ascienden más o menos a \$300.000.000.- Sin embargo, agregó, esta entrega de fondos no ha podido efectuarse debido a que la Contraloría General de la República manifestó que no daría curso al Decreto correspondiente mientras no se firmara el respectivo acuerdo con Argentina.

Así por esto, dijo el señor Matte, que el Directorio del Banco ha debido tratar solicitudes de descuento de letras en que interviene la Compañía de Acero. Estimó pidiendo al Directorio que durante el presente año permita descuentos de letras de esta clase por un monto de \$50.000.000.- y que, al mismo tiempo, le conceda préstamos con garantía de Vales de Inrenda por otros \$50.000.000,7.

El señor Letelier propuso buscar un financiamiento parecido al que se ha aplicado desde hace años a la industria del salitre, es decir, a través de documentos de crédito computa-

bles en el encaje de las instituciones bancarias. Consideró que si bien para aplicar tal procedimiento se necesitaría una ley, no le parecía difícil conseguir su pronto despacho dado el interés que tienen tanto el Gobierno como el Congreso en solucionar este aspecto financiero de la Compañía.

El señor Valdés expresó su conformidad con la proposición del señor Letelier e insistió que mientras se dicta la respectiva ley, el Banco podría ayudar a la Compañía por medio del descuento de letras.

El señor Chiornini estimó que Huachipato debía tratar de eliminar la exclusividad que había otorgado a sólo algunas firmas distribuidoras para la venta de sus productos, porque varias de ellas no tienen suficientes capitales y el volumen de sus créditos es ya considerable. Agregó que si se dejara libertad para la distribución de esos productos, las disponibilidades que antes movían el comercio de los materiales siderúrgicos que se importaban, se desviarían ahora hacia el comercio de la producción de Huachipato.

El señor Yrarrázaval consideró que la Compañía de Acero puede tener compromisos de distribución con distintas firmas, pero que era preocupación del Banco que esa distribución no se haga a base de emisiones. Heay firmas distribuidoras, dijo, que tienen mucho capital inmovilizado, pero que no disponen de fondos líquidos para el comercio de aquellos productos que toman a su cargo, y que en estos casos debieran liquidar parte de ese capital inmovilizado para no hacer todas sus operaciones a base de créditos, de los cuales una gran parte redundaría en emisiones del Banco Central. Expresó también que estimaba más conveniente que los descuentos de letras de que se ha hablado, se operaran en los Bancos comerciales y no en el Banco Central, de modo que la emisión se vendría a producir solamente en el caso de que tales operaciones indujeran al redescuento.

El señor Fico dijo que debido a la actual escasez de caja de las instituciones bancarias era más simple y de menor costo para la Compañía que el Banco le descontara sus letras directamente.

El señor Opitz, refiriéndose a las operaciones a base de Warrants, consultó qué clase de prenda pondría la Compañía para estas operaciones; si los productos de su propia fabricación o los stocks de materias primas que debe mantener para mover la usina o para elaborarlos.

El señor Vergara respondió que podría ofrecer tanto unos como otros. A continuación se retiraron de la sala los señores Matte y Vergara.

El Secretario recordó que de las tres letras que había presentado para su descuento la "CAP," se había despachado una aceptada por la Compañía de Petróleos de Chile S.A., en consideración a que esta firma aparecía

menos recargada, y que se habian dejado pendientes una aceptada por la i y otra por la

El señor Valdés propuso que el Directorio resolviera sólo, mente la letra aceptada por la i por la suma de \$10.000.000.-, y que la acargo de la fuera llevada por la Compañía de Acero a algún Banco comercial.

Igual proposición hizo el señor Gicó.

El señor Presidente sometió a votación la proposición de los señores Valdés y Gicó, es decir, el descuento de la letra girada por la Compañía de Acero del Pacífico a cargo de la por la suma de \$10.000.000.-, resultan- do aprobada por unanimidad.

En cuanto a las solicitudes que continúe presentando la Compañía mientras no se normalice su situación, el Directorio con sidero favorablemente, en principio, la idea de autorizarle des- cuentos de letras hasta un monto de \$50.000.000.- y, al mismo tiem- po, concederle préstamos con garantía de Vales de Frencha por i- gual suma.
Se levantó la sesión.

N. Franco Emilio Topo R. Loh

Quachupol
Magimor Kall
Oallkin

Padre y hijo P.
S. de la P.
S. de la P.